

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A. (“MERLIN”)**, en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General de accionistas de MERLIN, válidamente celebrada hoy, día 10 de abril de 2019, en segunda convocatoria, ha aprobado, todas las propuestas de acuerdos sometidas a su consideración y voto, en los términos planteados por el Consejo de Administración a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la referida junta general (convocatoria que fue anunciada, entre otros medios, mediante hecho relevante de fecha 7 de marzo de 2019, número 275796).

Las propuestas de acuerdo pueden consultarse en la página web corporativa de la sociedad ([www.merlinproperties.com](http://www.merlinproperties.com)).

El resultado de las votaciones se hará público en la página web corporativa en los términos y plazos legamente establecidos.

Madrid, 10 de abril de 2019.

**Merlin Properties SOCIMI, S.A.**